

# La Formación del Profesorado: Dos visiones complementarias

**Francisca Cañadas Martínez**  
Profesora de Geografía e Historia  
IES Alyanub de Vera (Almería)

Al comenzar esta reflexión sobre la formación del profesorado, desde una doble visión como asesora durante una parte de mi vida profesional y como docente en la actualidad, no puedo evadirme de la realidad en que se halla inmerso el mundo educativo y el profesorado. La educación, en general, y los centros públicos, en particular, se ven abocados a cubrir un campo cada vez más amplio de necesidades. Precisamente porque éstas son mayores, mayor es la exigencia de la sociedad. De ahí que exista entre el profesorado una seria y fundamentada preocupación por los procesos de cambio que se suceden a ritmo vertiginoso dentro y fuera de las aulas. La comunidad educativa, especialmente el profesorado, necesita elaborar proyectos educativos y curriculares propios, que impulsen el desarrollo integral del alumnado y den respuesta satisfactoria a la sociedad y a su propio desarrollo profesional de un modo gratificante.

En la función asesora siempre consideré de vital importancia la educación y la formación en valores para hacer frente a los retos que, cada vez con mayor apremio, se nos plantean. La diversidad del profesorado requiere un esfuerzo imaginativo para proporcionar herramientas útiles que se traduzcan en una mejora visible de sus prácticas docentes y en la consiguiente repercusión en la calidad del sistema y en la de sus propias condiciones de trabajo. La autoestima del profesorado es también clave para renovar su práctica y el trabajo en equipo, imprescindible para la resolución de problemas. Todas estas premisas son las que orientaron mi quehacer diario, dentro de un equipo asesor caracterizado por el trabajo consensuado.

Cuando en el año 1990 concurrí a la convocatoria de asesorías de Educación, intuía que el espíritu y la implantación de la LOGSE, por fin, daría la razón a aquellos docentes que creíamos necesario un cambio y una innovación dentro del aula. La formación iba a ser lugar de encuentro obligado para la actualización del profesorado y no una opción de personas "iluminadas" participando en una escuela de verano.

El devenir del tiempo se ha encargado de hacernos comprender que las actitudes y modos de evolucionar el pensamiento docente y su enfoque de enseñanza no siempre se corresponden con su práctica ni tienen en cuenta la corriente normativa, especialmente si algún colectivo se siente perjudicado. Pero no cabe duda de que la Ley aportó un aire fresco a la educación, propiciando cambios posteriores e innovaciones dentro del aula, gracias, en parte, a la formación permanente generalizada que, empujada por distintos "alicientes" -sexenios, baremación de méritos, cercanía de la actualiza-



ción profesional a través de los CEP, etc.-, realizaría una labor divulgadora y próxima sobre las teorías constructivistas, la investigación-acción y el uso cada vez más frecuente de las nuevas tecnologías, creando así modelos alternativos de enseñanza.

A lo largo de quince años como asesora de formación en el CEP Cuevas-Olula, los diseños curriculares, la formación en centros, los proyectos de innovación, la formación de equipos directivos, los planes de mejora, las ecoescuelas y, especialmente la coeducación, fueron el epicentro de mi vida profesional. Junto al profesorado pude compartir experiencias muy valiosas y gratas: debates, reflexiones, aportaciones desde la propia práctica... El intercambio de dichas experiencias fueron, sin duda, el elenco más apreciado de las distintas acciones puestas en marcha para desarrollar los objetivos marcados en el I Plan de Formación del Profesorado y, más tarde, en el II Plan, fruto de la propia experiencia acumulada en la Red de Formación. Algo de utopía, cierto pragmatismo y mucho trabajo, aliñados con el necesario rigor, además de alguna dosis de empatía, pueden dar buenos resultados y momentos gratificantes.

Reincorporada a la vida docente desde hace dos años, mientras preparo las programaciones didácticas de mi materia teniendo en cuenta los nuevos decretos, vuelvo a encontrar en ella los términos familiares de aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, utilizando los instrumentos de la sociedad de la información, sin olvidar -nunca lo he dejado de hacer-, la educación en valores. No obstante, a pesar de la trascendencia de la puesta en marcha de la nueva ley, no se han adoptado medidas de apoyo y asesoramiento para una mayor comprensión y facilitación. ¿Se da por supuesta la competencia en ello de todo el profesorado?...

Inmersa en un proyecto de calidad, en un centro bilingüe, con Guadalínex en las aulas y el deseo

de que la igualdad deje de ser algo a conseguir porque todo el mundo lo tenga claro, sigo siendo la misma profesional que cada día intenta superarse, al igual que la gran mayoría del profesorado. Pero ello no siempre es fácil por circunstancias diversas, unas de carácter social -cambios vertiginosos, necesidad de integrar la diversidad social, de género, cultural o étnica- y otras que considero necesario explicitar. Desde mi mirada de docente comprometida con la educación, creo necesario abordar planes realistas para mejorar el clima social de las aulas. No podemos obviar los conflictos o anomalías que restan eficacia a la labor educativa. Cada vez se hace más necesario abordar de forma pronta y decidida estrategias para potenciar la función mediadora en la resolución de conflictos por parte de tutores y tutoras e incluso sería interesante poder contar con agentes relacionados con el mundo de la psicología, así

como con educadores y educadoras sociales. Todo ello requiere un soporte legislativo, pero también una formación que recorra todos los sectores de la comunidad educativa.

Centrándonos en las relaciones interpersonales y en la creación de un clima favorecedor en los centros, parece evidente que se necesita un tiempo y unas estrategias que los Equipos Directivos deben hacer suyas. Esa debe ser una tarea

prioritaria del Centro de Profesorado. También considero clave la formación en equipo para propiciar la participación de una gran parte del profesorado en ella, respetando los tiempos del docente. Además debe considerarse de gran importancia la presencia de asesores y asesoras de referencia en el centro, que puedan propiciar redes de trabajo colaborativo, necesarias para compaginar el desarrollo curricular con la adquisición de nuevas competencias que mejoren la organización y flexibilidad en tiempos, espacios y agrupamientos dentro del centro. Las buenas prácticas docentes deben ser también objeto de atención por parte del equipo asesor y motor de



enganche para el profesorado con menos experiencia. Por mucho que nos parezca reiterativo, la actualización permanente del profesorado debe contemplar proyectos y enfoques que tengan en cuenta las investigaciones psicopedagógicas que aportan herramientas útiles para conocer el perfil psicológico, evolutivo y social del alumnado. La labor del CEP propiciando la formación de la familia redundará también de forma positiva en la labor docente.

La labor especializada y la diversidad de programas y proyectos absorben parte del trabajo de la red de asesores y asesoras, pero, no cabe dudas de que el contacto personal y profesional con los docentes debe ser la línea de acción prioritaria en esta tarea. El profesorado, al margen de las distintas modalidades formativas que se le ofrezcan, necesita un referente personal con el que compartir inquietudes o certezas, entendiendo esto como un signo de calidad en la tarea asesora.

La detección de necesidades formativas no debe ser una actividad puntual que se pide al profesorado en un momento establecido, sino un proceso continuo que implica conocimiento de las necesidades reales. A partir de ahí la cultura del pacto es imprescindible para planificar acciones formativas para centros y colectivos concretos. Ejecutar proyectos complejos y novedosos requiere una buena dosis de esfuerzo por parte de todos los agentes (internos y externos), y los centros de profesorado no pueden limitarse a la organización de grandes

eventos si previamente no han aportado esfuerzos de otra índole.

Cualquier actividad formativa, desde la presencial a la teleformación, debe servir como pretexto para provocar entre el profesorado procesos de reflexión sobre nuestra práctica docente, intentando así que aflore la perspectiva de los modelos que la sustentan. Ofrecer ayuda técnica, mostrar alternativas y modelos puede ser el punto de arranque para abrir nuevas vías de innovación curricular. Concienciar al profesorado de que su trabajo es estimulante, implicativo y necesario puede ser la receta más simple y placentera para empujarlo a su formación permanente y actualizada. Merece la pena intentarlo desde la Red de Formación Andaluza.

En estos momentos cercanos a la aprobación de la Ley de Educación de Andalucía (LEA), que entre otros objetivos pretende potenciar la formación del profesorado, me siento identificada con unas propuestas que vienen a dar respuesta a muchos de los planteamientos aquí esbozados. De ahí que como profesora, al igual que hice con la LOGSE, desee contribuir a que los centros públicos andaluces utilicen las herramientas de la sociedad del conocimiento, consigan cuotas importantes de competencia lingüística, y todo ello sin olvidar el papel crucial de la educación en valores en una sociedad cambiante y diversa como la actual. Ante el reto de actualización y formación permanente que la sociedad nos demanda, los Centros de Profesorado deben ser artífices directos de la mejora en la calidad educativa.

